ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Referencia: Licitación Pública Nacional Nº 08/2010, "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y SERVICIOS CONEXOS"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez días del mes de mayo del año dos mil nueve, siendo las 13:00 horas, a objeto de evaluar las ofertas presentadas dentro del llamado de referencia, se hallan reunidos en la Dirección General de Administración y Finanzas del M.E.C., los miembros del **Comité de Evaluación**, conformado como sigue:

a) **Junta Legal** : Abog. Osvaldo Duarte
b) **Junta Financiera** : C.P. María Cristina González y Econ. Mabel Recalde
c) **Junta Técnica** : Téc. Delia Pineda e Ing. Douglas Oneto Bonzi

Para el efecto se ha contado con la siguiente documentación:

a) Resolución Nº 1119 de fecha 30-03-2010, por la cual se aprueba el pliego de bases y condiciones del referido llamado y se autoriza a la UOC del MEC a efectuar los trámites para la convocatoria a esta Licitación.
b) Nota MEC-UOC Nº 263/2010 de fecha 06/04/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso (Expediente Nº 306.151 - ID Portal 196.167).
c) Nota DNCP N° 5782/2010, de fecha 20-04-2010, por medio de la cual ponen a conocimiento del MEC, que existen puntos que se deben adecuar a la legislación que regulan las contrataciones públicas y solicitan que dichas adecuaciones se realicen Vía Web.
d) Nota MEC-UOC Nº 371/2010 de fecha 22/04/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, la Addenda N° 1 . (Expediente Nº 306.151 - ID Portal 196.167).
e) Nota DNCP N° 6014/2010, de fecha 23-04-2010, por medio de la cual solicita al MEC, indicar el cuadro de recargo en la lista de precios Sección IV y lista de Bienes Sección V de la Addenda N°1, y solicitan que dichas adecuaciones se realicen Vía Web.
f) Nota MEC-UOC Nº 391/2010 de fecha 23/04/2010, remitida por el Econ. Luis Fretes Prieto, Coordinador de la U.O.C, al Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional de Contrataciones Públicas, la Addenda N° 2 . (Expediente Nº 306.151 - ID Portal 196.167).
g) Recorte de periódicos publicando el llamado a LPN N° 08/2010
h) Pliego de bases y condiciones
i) Ofertas presentadas por empresas del ramo.
j) Acta de Apertura de Ofertas de fecha 06-05-2010, redactada por la U.O.C.
k) Dictamen elaborado por la Junta Legal, sobre el análisis realizado a las ofertas.

Se procede a analizar las documentaciones precedentemente detalladas, resaltando lo siguiente:

1.- Presentación del formulario de la oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

2.- Presentación del formulario de lista cuadro de recargo

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

3.- Documento que acredite la capacidad del firmante

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

4.- Póliza de Mantenimiento de la Oferta

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

5.- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la D.N.C.P.

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

6.- Escritura de Constitución de la Sociedad

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

Seguidamente se procede conforme lo establece el *Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3*: ***Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.***

Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

7.- Cuadro de Recargo

EMPRESAS OFERENTES			ASUNCION TOURS S.R.L.	KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Item	Código de Cátalogo	Descripción-Cobertura Requerida	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	78111502-002	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, CON COBERTURA A CUALQUIER PARTE DEL MUNDO.	0%	0%
		SERVCIOS ADICIONALES CON COSTO, TRASLADO A Y DESDE EL AEROPUERTO EN CUALQUIER PUNTO DEL MUNDO, ARREGLO PARA CONVENCIONES Y REUNIONES, PAGO DE HOTEL EN DESTINO, ALQUILER DE AUTOS, ENTREGA DE BOLETOS U OTROS DOCUMENTOS FUERA DEL RADIO URBANO EN DONDE ESTA LOCALIZADA LA AGENCIA Y OTROS	0%	0%
2	78111502-001	PASAJE Y SERVICIOS CONEXOS CON ITINERARIO SOLICITADO A NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.	0%	0%
		SERVCIOS ADICIONALES CON COSTO, TRASLADO A Y DESDE EL AEROPUERTO EN CUALQUIER PUNTO DEL TERRITORIO NACIONAL, ARREGLO PARA CONVENCIONES Y REUNIONES, PAGO DE HOTEL EN DESTINO, ALQUILER DE AUTOS, ENTREGA DE BOLETOS U OTROS DOCUMENTOS FUERA DEL RADIO URBANO EN DONDE ESTA LOCALIZADA LA AGENCIA Y OTROS	0%	0%

OBSERVACIÓN: **AMBAS EMPRESAS PRESENTAN EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA EN UN MIL MILLONES DE GUARANIES (Gs. 1.000.000.000)**

8.- Otros Documentos (Criterios técnicos del PBC)

Nº	Empresa Oferente	Constancia de pertenecer al BANK SETTLEMENT PLAN	Certificado de la INTERNATIONAL AIR TRASPORT ASSOCIATION	Lcia expedida por la SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

9.- Curriculum de la firma

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

10.- Experiencia (contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares)

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

11.- Balance General de los 3 (tres) últimos años

Nº	Empresa Oferente	Requisito
1	Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple
2	Asunción Tours S.R.L.	Cumple

12.- Referente a la capacidad financiera

Empresa Oferente	Ratio de liquidez: Igual o mayor a 1, en los 3 últimos años	Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años	Rentabilidad: El promedio en los 3 últimos años no deberá ser negativo
Kostas Viajes y Turismo S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
Asunción Tours S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple

Si bien es cierto, que en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, no se previó criterios de desempates ante una igualdad en precios y cumplimiento de especificaciones técnicas por parte de los oferentes y tampoco se estableció, la utilización del **Sistema de Abastecimiento Simultáneo** —*art. 35º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03*— a efectos de realizar la respectiva adjudicación, no es menos cierto, que es una atribución discrecional de la convocante, optar por una u otra firma, desde el momento que ambas cumplieron a cabalidad con los requerimientos del proceso licitatorio o bien adjudicar, el 50 % a una empresa y el otro 50 % a la otra, teniendo en cuenta los principios generales —*art. 4º de la Ley Nº 2051/03*—, preceptos estos, sobre los cuales descansa todo el sistema de adquisiciones del sector público, y en particular el que se refiere a la **Igualdad y Libre Competencia** que textualmente refiere: "*Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública*".

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación cree conveniente que la distribución sea del 50 % para ambas empresas, por resultar solventes las ofertas presentadas.

Por todo lo expuesto se recomienda:

1º **ADJUDICAR,** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 08/2010 ***"Adquisición de Pasajes Aéreos y Servicios Conexos"***, del Ministerio de Educación y Cultura, a las empresas: *"Asunción Tours S.R.L."* por un monto mínimo de Guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000) y monto máximo de Guaraníes quinientos millones (Gs. 500.000.000), IVA Incluido y *"Kostas Viajes y Turismos S.R.L."* por un monto mínimo de guaraníes doscientos cincuenta millones (Gs. 250.000.000) y monto máximo guaraníes de quinientos millones (Gs. 500.000.000), IVA Incluido, y conforme al siguiente cuadro:

Empresas		**Asunción Tours S.R.L.**	**Kostas Viajes y Turismos S.R.L.**
Ítems	**Descripción**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio de Total impreso en el Boleto**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio de Total impreso en el Boleto**
1	Pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	0%	0%
	Servicios adicionales con costo, traslado a y desde el aeropuerto en cualquier punto del mundo, arreglo para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y otros	0%	0%
2	Pasajes y servicios conexos con itinerario solicitado a necesidad de la institución, dentro del territorio nacional	0%	0%
	Servicios adicionales con costo, traslado a y desde el aeropuerto en cualquier punto del territorio nacional, arreglo para convenciones y reuniones, pago de hotel en destino, alquiler de autos, entrega de boletos u otros documentos fuera del radio urbano en donde está localizada la agencia y otros	0%	0%

2º **Comunicar** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado de la Evaluación de la referida licitación.

Siendo las 14:35 horas, se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Unidad Operativa de Contrataciones

C .P. MARIA CRISTINA GONZALEZ
Dirección Financiera

TEC. DELIA PINEDA
Dirección Administrativa

ING. DOUGLAS ONETO BONZI
Dirección General de Administración y Finanzas

ECON. MABEL RECALDE
Unidad Operativa de Contrataciones